	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 1 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARIA PAULA ROBAYO TRILLOS	C.C. / C.E. No.:	1.091.664.858
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/05/2017	Hasta 15/05/2017	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	1	Fecha de inicio	3/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área de contratación.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$61.440.000) MCTE , precio correspondiente a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: hasta el momento se ha ejecutado LA SUMA DE VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.480.000).		
SALDO DEL CONTRATO: es de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.960.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 3 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

8	AFACOM Contrato No. 291	100%
9	TRANSARCHIVOS Contrato. No. 286	100%
10	DIGITURNO Contrato No. 315	100%
11	PISA Contrato No. 321	100%
12	Andres Leonardo Acosta Adición y Prorroga	100%
13	Angie Valbuena Adición y Prorroga	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Andrés Mancipe González** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Andrés Mancipe González**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de*

Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

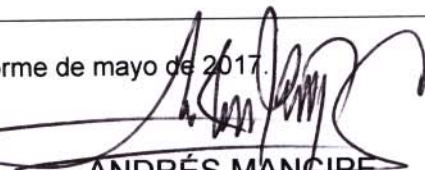
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de mayo de 2017.


MARÍA PAULA
ROBAYO TRILLOS

Elaboró


SANDRA VILLAMIZAR

Revisó


ANDRÉS MANCIPE
GONZÁLEZ

Aprobó